ESTUDIOS PREVIOS

(Artículo 2.2.1.1.2.1.1-Decreto 1082 de 2015)

"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA POLICÍA Y LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"

CDP: 1268 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR: $40.105.000

PLAZO: Dos (2) días calendario
Bpin: 202600000000135

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.
El Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia, en desarrollo de sus competencias constitucionales y legales relacionadas con la promoción de la convivencia ciudadana, el fortalecimiento de la seguridad, la participación comunitaria y la articulación institucional, requiere adelantar la contratación de servicios logísticos para la organización y realización de la celebración del Día de la Policía y la Fuerza Pública en la jurisdicción municipal.

Esta actividad tiene como finalidad reconocer y exaltar la labor que desempeñan los integrantes de la Policía Nacional y de las demás instituciones que conforman la Fuerza Pública en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, particularmente en lo relacionado con la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, la preservación del orden público, la seguridad ciudadana y la promoción de condiciones de convivencia pacífica en el territorio.

La conmemoración constituye un espacio institucional de reconocimiento, integración y fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Municipal, los organismos de seguridad y la comunidad, que permite destacar el compromiso, la vocación de servicio y la contribución de los hombres y mujeres que trabajan por la protección de los derechos y libertades de la población. De igual manera, busca fortalecer la cooperación interinstitucional y promover la confianza ciudadana en las autoridades encargadas de garantizar la seguridad y la convivencia.

Para la adecuada realización de esta actividad se requiere disponer de una serie de bienes y servicios logísticos, protocolarios, artísticos y de atención a los participantes, que permitan desarrollar la programación prevista en condiciones apropiadas de organización, calidad, oportunidad y dignidad institucional.

En tal sentido, la cotización elaborada para atender los requerimientos del evento contempla componentes específicos que responden a las necesidades de organización y desarrollo de la jornada, entre ellos:

- **Presentación y conducción del evento:** contratación de un presentador y recreacionista con experiencia para orientar la programación, realizar la presentación protocolaria y facilitar el desarrollo ordenado de las actividades previstas, durante un tiempo mínimo de tres (3) horas.
- **Apoyo logístico:** disponibilidad de cuatro (4) personas encargadas de apoyar la organización, coordinación operativa, atención de requerimientos y desarrollo de las actividades programadas, contribuyendo al adecuado funcionamiento del evento.

- **Reconocimiento conmemorativo:** suministro de cien (100) anchetas con productos alimenticios y elementos de presentación institucional, destinadas al reconocimiento de los integrantes de la Policía Nacional, como expresión de gratitud y exaltación de su servicio a la comunidad.
- **Actividad artística y cultural:** contratación de una presentación artística con una duración aproximada de cuarenta y cinco (45) minutos, orientada a complementar la programación conmemorativa y propiciar un espacio de integración y reconocimiento institucional.
- **Condecoraciones:** adquisición de cuarenta y ocho (48) medallas de reconocimiento, con características y especificaciones técnicas definidas en la cotización, destinadas a exaltar los méritos, la trayectoria, el compromiso y los servicios destacados de los integrantes de las instituciones participantes, de acuerdo con los criterios que establezca la Administración Municipal.
- **Atención a los asistentes:** suministro de café y aromática, ciento veinte (120) botellas de agua de 600 ml y ciento diez (110) porciones de pasabocas, con el propósito de atender las necesidades básicas de hidratación y refrigerio de los participantes durante el desarrollo de la jornada.

La integración de estos componentes permitirá contar con los recursos necesarios para el desarrollo organizado de la conmemoración, facilitar la atención de los asistentes, fortalecer el componente protocolario y garantizar una programación acorde con la naturaleza institucional del evento.

Desde el punto de vista técnico y operativo, la contratación de estos servicios resulta necesaria para coordinar de manera integral los requerimientos del evento, evitar la dispersión de actividades logísticas y establecer responsabilidades claras respecto del suministro, la calidad, la oportunidad y el cumplimiento de las especificaciones contratadas.

En consecuencia, se requiere adelantar el proceso contractual correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de contratación estatal, con el fin de garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para la celebración del Día de la Policía y la Fuerza Pública en el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, presento el Estudio de Necesidad, Oportunidad y Conveniencia para la contratación del **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA POLICÍA Y LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

2.1 OBJETO: "SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA POLICÍA Y LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"

2.2. CODIFICACIÓN DEL BIEN EN EL SISTEMA UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
80111623	Servicios temporales de compras y logística
90101600	Servicios de banquetes y catering

2.3 Especificaciones Técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	PORCIÓN DE POSTRE: Porción personal de 160 gramos de maracuyá o tres leches.	110
2	IMPRESIÓN DE RESOLUCIONES: En papel especial, de acuerdo con las indicaciones y suministros de la supervisora.	50
3	CÓCTEL DE FRUTAS SIN LICOR: Servido en dos momentos en copa larga.	110
4	SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIO con capacidad mínima para ciento diez (110) personas, destinado a la realización de actividades institucionales en el marco de la celebración de los 134 años de la Policía Nacional. Especificaciones técnicas: • Duración del servicio: mínimo 4 horas continuas. • Capacidad mínima: 110 personas cómodamente ubicadas. • Infraestructura requerida: - Zonas verdes adecuadas para actividades institucionales y recreativas. - Auditorio o salón cubierto para actos protocolarios o presentaciones. - Fácil acceso vehicular y peatonal desde el casco urbano de Puerto Triunfo. - Servicios sanitarios limpios y en funcionamiento. - Áreas seguras, limpias y organizadas para uso institucional. - Parqueadero o estacionamiento cercano. • Ubicación: área urbana o lugar de fácil acceso y condiciones seguras. • Condiciones adicionales: espacio limpio, ordenado y disponible en la fecha y hora acordadas. • Duración total del servicio: 4 horas (mínimo).	1
5	DECORACIÓN: • Instalación de carpas tipo evento de material resistente, con estructura metálica o tubular en buen estado, para cubrir tarima, asistentes y mesa de pasabocas. • Sillas plásticas o metálicas, limpias, uniformes y en óptimas condiciones, para mínimo 110 personas. • Mesas de atención institucional, mesa principal y de pasabocas, con manteles y sobremanteles. • Tarima o plataforma estable y segura de aproximadamente 4 × 3 metros, o según el espacio disponible, para actos protocolarios y presentaciones culturales. • Equipo de sonido profesional: consola de audio, dos (2) bafles activos, dos (2) micrófonos inalámbricos, cables, extensiones y soporte técnico. • Operador de sonido durante todo el evento. • Montaje y desmontaje completo antes y después de la actividad.	1
6	ALMUERZO: Atención en mesa o entrega individual en recipientes biodegradables o desechables de alta calidad, según indicaciones del supervisor. • Entrada: crema de champiñones. • Plato fuerte: pechuga a la plancha gratinada. • Acompañamientos: arroz verde, papa al vapor y ensalada fría con verduras frescas y aderezo liviano. • Bebida: jugo natural de mora, mango o maracuyá. • Incluye servilleta y cubiertos biodegradables. • Alimentos frescos, bien presentados y servidos a temperatura adecuada.	110
7	PRESENTADOR Y RECREACIONISTA: Presentación protocolaria del evento, duración mínima de 3 horas.	1
8	PERSONAL LOGÍSTICO: Personal encargado de garantizar el desarrollo del evento.	4

9	ANCHETA CONMEMORATIVA con productos alimenticios de excelente calidad y presentación institucional elegante, como reconocimiento a los miembros de la Policía Nacional en sus 134 años de servicio a la patria. Contenido sugerido: • Café colombiano molido (250 g) de marca reconocida. • Galletas finas o wafers surtidos. • Chocolatina de marca reconocida. • Maní o mix de frutos secos. • Bocadillo veleño individual o en barra. • Dulce artesanal (panelita o cocada). • Mini ponqué o torta individual. • Botella pequeña de vino tinto (aprox. 187 ml), en presentación elegante. • Bolígrafo grabado. • Tarjeta conmemorativa: "134 años de servicio con honor y compromiso". Presentación: caja o canasta decorada con cinta verde y dorada, sello o etiqueta institucional con el escudo de la Policía Nacional, cuidando la estética, higiene y empaque individual.	100
10	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA: Solista durante 45 minutos.	1
11	MEDALLA DE CONDECORACIÓN: Medalla en zamak, laurel baño oro 001-0001-781938, con aplique central en aluminio blanco sencillo sublimado a full color con diseño personalizado; puntas pintadas de los colores correspondientes; cinta de sujeción de 80 cm cosida a dos colores y estuche en pana.	48
12	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AROMÁTICA.	220
13	BOTELLA DE AGUA DE 600 ML.	120
14	PASABOCAS: 4 porciones por persona. Opciones: mini empanaditas, deditos de queso, croquetas de pollo o carne, canapés con salmón, jamón serrano o pollo.	110

3. OBLIGACIONES

3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (CONTRATISTA)

1. Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
2. Tener disponibilidad inmediata de suministro de los materiales e insumos en la fecha, hora y en el lugar acordado con la supervisora del contrato.
3. Tener disponibles los elementos que se requieren para el desarrollo de la actividad.
4. Disponer de alimentos e hidratación en las especificaciones y cantidades solicitadas.
5. Contar con el personal idóneo para la realización de cada actividad encomendada
6. Contar con la logística necesaria para el suministro y entrega alimentación y servicio de catering, necesario para el evento.
7. Garantizar que los materiales e insumos se entreguen en buen estado.
8. Cambiar a su costa todos los materiales e insumos que no cumplan con las condiciones de salubridad, calidad e higiene.
9. Cumplir con lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, por lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal de imposición de multas y de aplicación de la cláusula excepcional de caducidad administrativa.
10. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el contrato suscrito entre las partes.
11. Las demás que se deriven durante la ejecución del contrato.

3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (CONTRATANTE)

✓ Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

✓ Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.

✓ Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las actividades a realizar por parte del contratista se desarrollarán en el área urbana y rural del Municipio de Puerto Triunfo, Departamento de Antioquia.

5. RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: Apropiación presupuestal: **CUARENTA MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE VALOR CDP: $ 40.105.000** para financiar el futuro contrato correspondiente.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN: El valor del presupuesto oficial- establecido para la ejecución del presente proceso es de **CUARENTA MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE VALOR $ 40.105.000** en donde se incluyen las contribuciones legales.

El valor propuesto debe contemplar los gastos que se generan para la suscripción y legalización del contrato y los descuentos en los pagos. Dichos pagos estarán precedidos de la certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNITA-RIO	TOTAL
1	PORCIÓN DE POSTRE: Porción personal de 160 gramos de maracuyá o tres leches.	110	$ 13.000	$ 1.430.000
2	IMPRESIÓN DE RESOLUCIONES: En papel especial, de acuerdo con las indicaciones y suministros de la supervisora.	50	$ 12.000	$ 600.000
3	CÓCTEL DE FRUTAS SIN LICOR: Servido en dos momentos en copa larga.	110	$ 13.000	$ 1.430.000
4	SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIO con capacidad mínima para ciento diez (110) personas, destinado a la realización de actividades institucionales en el marco de la celebración de los 134 años de la Policía Nacional. Especificaciones técnicas: • Duración del servicio: mínimo 4 horas continuas. • Capacidad mínima: 110 personas cómodamente ubicadas. • Infraestructura requerida: - Zonas verdes adecuadas para actividades institucionales y recreativas. - Auditorio o salón cubierto para actos protocolarios o presentaciones. - Fácil acceso vehicular y peatonal desde el casco urbano de Puerto Triunfo. - Servicios sanitarios limpios y en funcionamiento. - Áreas seguras, limpias y organizadas para uso institucional. - Parqueadero o estacionamiento cercano. • Ubicación: área urbana o lugar de fácil acceso y condiciones seguras. • Condiciones adicionales: espacio limpio, ordenado y disponible en la fecha y hora acordadas. • Duración total del servicio: 4 horas (mínimo).	1	$ 950.000	$ 950.000

5	DECORACIÓN: • Instalación de carpas tipo evento de material resistente, con estructura metálica o tubular en buen estado, para cubrir tarima, asistentes y mesa de pasabocas. • Sillas plásticas o metálicas, limpias, uniformes y en óptimas condiciones, para mínimo 110 personas. • Mesas de atención institucional, mesa principal y de pasabocas, con manteles y sobremanteles. • Tarima o plataforma estable y segura de aproximadamente 4 × 3 metros, o según el espacio disponible, para actos protocolarios y presentaciones culturales. • Equipo de sonido profesional: consola de audio, dos (2) bafles activos, dos (2) micrófonos inalámbricos, cables, extensiones y soporte técnico. • Operador de sonido durante todo el evento. • Montaje y desmontaje completo antes y después de la actividad.	1	$ 850.000	$ 850.000
6	ALMUERZO: Atención en mesa o entrega individual en recipientes biodegradables o desechables de alta calidad, según indicaciones del supervisor. • Entrada: crema de champiñones. • Plato fuerte: pechuga a la plancha gratinada. • Acompañamientos: arroz verde, papa al vapor y ensalada fría con verduras frescas y aderezo liviano. • Bebida: jugo natural de mora, mango o maracuyá. • Incluye servilleta y cubiertos biodegradables. • Alimentos frescos, bien presentados y servidos a temperatura adecuada.	110	$ 42.000	$ 4.620.000
7	PRESENTADOR Y RECREACIONISTA: Presentación protocolaria del evento, duración mínima de 3 horas.	1	$ 350.000	$ 350.000
8	PERSONAL LOGÍSTICO: Personal encargado de garantizar el desarrollo del evento.	4	$ 100.000	$ 400.000
9	ANCHETA CONMEMORATIVA con productos alimenticios de excelente calidad y presentación institucional elegante, como reconocimiento a los miembros de la Policía Nacional en sus 134 años de servicio a la patria. Contenido sugerido: • Café colombiano molido (250 g) de marca reconocida. • Galletas finas o wafers surtidos. • Chocolatina de marca reconocida. • Maní o mix de frutos secos. • Bocadillo veleño individual o en barra. • Dulce artesanal (panelita o cocada). • Mini ponqué o torta individual. • Botella pequeña de vino tinto (aprox. 187 ml), en presentación elegante. • Bolígrafo grabado. • Tarjeta conmemorativa: "134 años de servicio con honor y compromiso". Presentación: caja o canasta decorada con cinta verde y dorada, sello o etiqueta institucional con el escudo de la Policía Nacional, cuidando la estética, higiene y empaque individual.	100	$ 135.000	$ 13.500.000
10	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA: Solista durante 45 minutos.	1	$ 850.000	$ 850.000
11	MEDALLA DE CONDECORACIÓN: Medalla en zamak, laurel baño oro 001-0001-781938, con aplique central en aluminio blanco sencillo sublimado a full	48	$ 280.000	$ 13.440.000

	color con diseño personalizado; puntas pintadas de los colores correspondientes; cinta de sujeción de 80 cm cosida a dos colores y estuche en pana.			
12	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AROMÁTICA.	220	$ 1.500	$ 330.000
13	BOTELLA DE AGUA DE 600 ML.	120	$ 3.500	$ 420.000
14	PASABOCAS: 4 porciones por persona. Opciones: mini empanaditas, deditos de queso, croquetas de pollo o carne, canapés con salmón, jamón serrano o pollo.	110	$ 8.500	$ 935.000
	TOTAL, GENERAL			**$ 40.105.000**

6.1. REVISIÓN DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES

La secretaria de Gobierno realizó una revisión de otros procesos de contratación con objeto similar en el municipio del país encontrando el siguiente:

Municipio:	PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
N° de Contrato:	020- 2020
Objeto:	**OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL APOYO EN LA REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA MESA DE VICTIMAS Y REUNIONES DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**
Valor del Contrato:	$15.994.000
Plazo de Ejecución:	10 MESES
Modalidad de Contratación:	Contratación Mínima Cuantía
Calidad:	Según lo regulado y establecido por la entidad.
Municipio:	PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
N° de Contrato:	075-2019
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO JORNADA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POBLADORES DE LA VEREDA ESTACIÓN PITA Y CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.**
Valor del Contrato:	$ 20.400.000
Plazo de Ejecución:	15 DÍAS CALENDARIO
Modalidad de Contratación:	Contratación de Mínima Cuantía
Calidad:	Según lo regulado y establecido por la entidad.

6.1. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato es el resultado de la verificación de precios que ha manejado el municipio en contratos similares con los respectivos ajustes, y con las verificaciones previas de los costos del mercado por medio de dos cotizaciones de personas del gremio que se dedican a prestar este tipo de servicios, encontrando que los valores cobrados por la prestación del servicio están dentro de los rangos de que trata el contrato que se propone celebrar.

COTIZACION	VALOR
Fudeicop	$41.671.000

SUSERCON S.A.S.	$40.105.000

6.2. FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Un Pago FINAL, previa certificación del cumplimiento del objeto contractual, avalado por parte del supervisor, con sus respectivos soportes y aportes al pago de seguridad social.

El pago estará precedido dentro de los noventa días siguientes a la ejecución del contrato previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, y antepuesta la presentación del informe correspondiente.

El citado valor incluye el descuento de las siguientes deducciones y retenciones de Ley:

RETENCIONES	DEDUCCIONES
La retención en la fuente y de IVA se aplicarán las tarifas establecidas por el Gobierno a través del estatuto tributario nacional.	Las deducciones serán aplicadas conforme a lo establecido en el estatuto tributario municipal las cuales corresponden a:
	Estampilla pro cultura 2%
La retención de ICA se aplicará la tarifa establecida en el estatuto tributario municipal. Las anteriores serán aplicadas según el servicio o suministro prestado.	Estampilla pro adulto mayor 4%
	Tasa pro deporte 2,5%
	Estampilla justicia familiar 2%

PARAGRAFO: El único pago se realizará al vencimiento del plazo del contrato, previa presentación del informe final de ejecución y expedido el certificado de cumplimiento, obrando constancia del pago de la seguridad social integral y su recibido a entera satisfacción de la entidad, los pagos se sujetarán a la *disponibilidad de flujo de caja en la tesorería municipal.*

7. TIPO DE CONTRATO: Para la ejecución de este objeto, se celebrará un **CONTRATO DE SERVICIO**

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de **DOS (02) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

9. REQUISITOS MÍNIMOS:
Los requisitos mínimos para la presente contratación son:

- ✓ Persona natural y jurídica legalmente constituida.
- ✓ Acreditar experiencia consistente en haber suscrito y ejecutados cinco (05) contratos relacionados con la logística de eventos y ejecutados con entidades públicas y/o privadas (según detalla de la invitación pública.
- ✓ Acreditar encontrarse a Paz y Salvo en el pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales.
- ✓ Para la presente contratación se debe dar cumplimiento a los requisitos mínimos antes exigidos, en caso contrario no habrá lugar a la misma.

9.1. Documentos para suscribir el Contrato: Para la suscripción del contrato, deberá anexar los siguientes documentos:
Persona Natural:

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Matricula mercantil.
- ✓ Certificaciones y constancias de la experiencia que se requieran para acreditar idoneidad para desarrollar el objeto a contratar con contratos suscritos con entidades públicas.
- ✓ No encontrarse reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, donde conste que el contratista no tiene fallos de responsabilidad fiscal en su contra.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales.
- ✓ Fotocopia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario.
- ✓ Demás documentos y requisitos que sean exigidos por el Área Jurídica del Municipio de Puerto Triunfo.

Persona Jurídica

Además de los requisitos exigidos en el ítem anterior se debe presentar:

- ✓ El Certificado de Existencia y representación legal de la Cámara de Comercio a la cual se encuentre adscrito.
- ✓ No encontrarse reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, donde conste que la sociedad no tiene fallos de responsabilidad fiscal en su contra.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios donde conste que la persona jurídica no tiene inhabilidades en su contra
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales.
- ✓ Fotocopia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario.
- ✓ Demás documentos y requisitos que sean exigidos por el Área Jurídica del Municipio de Puerto Triunfo.

10. SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato resultante de la presente contratación será realizada por la Secretaria de Gobierno del Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso y el correspondiente contrato que se derive están regidos por las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1060 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

De acuerdo con la necesidad del servicio y la tipología contractual a utilizar por parte del Municipio de Puerto Triunfo y en atención a lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública, Ley 80 de 1993 y acorde a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección que se empleará para el presente proceso, es a través de CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA, reglamentado en el Decreto 1060 de 2015 por ajustarse a las condiciones descritas en la mencionada norma. El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la Republica de Colombia y en especial la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, El Decreto 1060 de 2015, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el Estatuto Tributario, y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a

regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

12. ANÁLISIS DE RIESGOS, TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

DEFINICIÓN	ASIGNACIÓN		CUANTIFICACIÓN	NIVEL	PLAN DE MITIGACIÓN
	ENTIDAD	ASOCIACIÓN			
Realizar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello.	X		50%	Medio	El Municipio debe garantizar el pago oportuno.
Falta de estimación de precios o costos.		X	100%	Alto	El contratista deberá contemplar dentro de su propuesta los descuentos de ley y demás.
Retraso en la ejecución de las actividades por variación del clima.		X	100%	Alto	El contratista debe contemplar las variaciones del clima en la propuesta.
Mala calidad de la prestación del servicio.		X	100%	Medio	El contratista deberá garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar
Eventos productos de cambios en la normatividad por parte del Gobierno Nacional y que representen impacto negativo para la asociación		X	100%	Alto	El contratista deberá asumir los cambios del gobierno

13 ANALISIS QUE SUSTENTE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO.

El contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Seriedad de la oferta	10% del Valor del Contrato	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
Cumplimiento	10% del Valor del Contrato	Por el termino del contrato y (04) meses mas

El contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato. El contratista debe presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de EL MUNICIPIO de PUERTO TRIUNFO.

14. LIMITACIÓN A MIPYMES

Propendiendo por promover el acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas, se procede a identificar potenciales proveedores directos, con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, *conforme lo dispone el artículo 34° de la ley 2069 de 2020, que* modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007.

"ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación (...)"*

A nivel local, lugar donde se ejecutará el presente contrato, la entidad ha llevado a cabo el análisis y ha logrado identificar a nueve (09) empresas, en calidad de Pymes según informe de Cámara de Comercio del Municipio de Puerto Triunfo al año 2023, dedicadas a la actividad enmarcada en el CIIU, así:

ITEM	RAZON SOCIAL	MUN-COMERCIAL	CIIU-1
1	LOPERA BENJUMEA LUZ MIRYAM	05591 - PUERTO TRIUNFO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
2	VIRGUEZ VILLA JUAN ELOY	05591 - PUERTO TRIUNFO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
3	LA PORTEÑA OPERADOR TURÍSTICO	05591 - PUERTO TRIUNFO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
4	HIGINIO GIRALDO MARIA DEYANIRA	05591 - PUERTO TRIUNFO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
5	AYUDA TÉCNICA Y DE SERVICIOS S.A.S	05591 - PUERTO TRIUNFO	R9329 ** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
6	CENTRO RECREATIVO PISCITOUR	05591 - PUERTO TRIUNFO	R9329 ** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
7	GIRALDO MARÍN AURORA PATRICIA	05591 - PUERTO TRIUNFO	R9329 ** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
8	BERNAR TOUR	05591 - PUERTO TRIUNFO	R9329 ** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
9	SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO	05591 - PUERTO TRIUNFO	I5621 ** Catering para eventos

15 INDICACIÓN DE SÍ LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

La presente contratación NO se encuentra en el marco de algún Acuerdo Internacional u Tratado de Libre Comercio suscrito y en vigencia en el territorio nacional.

ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS